



PROGRAMA CIGÜEÑA CASARRUBIOS DEL MONTE 2022



**PARA LOS COMERCIOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA
CIGÜEÑA LES DEJAMOS ESTA INFORMACIÓN**

Se otorgará como ayuda por niñ@ nacid@ o adopt@ durante el año 2022, siempre que los dos progenitores lleven empadronados en el municipio al menos 12 meses antes del nacimiento o adopción, y se empadrene al bebe al nacer o al ser adoptado.

Estos Bonos serán por valor de 100€ en 4 vales de 25€ para gastar en los comercios casarrubieros adheridos a este programa del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte.

Todos los comercios interesados que tengan a la venta productos para bebé (ropa, accesorios de bebe, alimentación, pañales, juguetes, cuentos, productos farmacéuticos específicos para bebes, cortes de pelo para bebes etc.), se puedan adherir en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación de las bases en el BOP

Os dejamos a los comercios en este post las bases y anexos para poder participar en esta campaña.